

Veinte maravedis.

SETTO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.



Cabildo

En las Salas Capitulares de la Villa de
Mazarrón en quatro de Noviembre
de mil setecientos ochenta y seis años
Yo el Sr. Don Juan Antonio Zamora Al. ordi-
nario de esta D. N. de Navarra de Nivara
Yo Manuel de Paredes y D. Esteban de San-
tin de Paredes de Paredes de este dho
Ayuntamiento de Juan de Paredes y Paredes
Diputado del Comm. y D. Juan Paredes
Paredes Promotor del Publico, y todos
los dho. Sr. Justo y Promotor de Cabildo
Como lo an de uno y Comtumbre
de tratar y conferir en el dho. ordi-
nario las cosas tocantes al bien
Comun acordando lo siguiente

Que

En este Ayuntamiento por D. Juan
Antonio de Zamora Al. ord. perpetuo
del, se acuerda sin memoria enq.
solicita se le aga Merced de un solar
del Puerto de esta Villa contiguo
a la Casa de Juan Gomez, y el solar
de la Salina inmediata al mar de San

